Alcaldía Municipal de Yopal

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

110.70.15

Yopal, 24 de febrero de 2026

Asunto: Solicitud de cotización abierta a empresas interesadas **SIP-SGOB-003-2026.**

Cordial saludo:

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal por intermedio de la Secretaria de Gobierno Municipal, solicita respetuosamente cotización para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA, INSPECCIONES DE POLICÍA Y CORREGIDURÍAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.**
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	UN (01) MES
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	El contrato se ejecutará en el municipio de Yopal.
FORMA DE PAGO	El Municipio de Yopal cancelará al contratista el valor del presente contrato mediante un único pago equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del contrato, previa entrega a entera satisfacción de la totalidad de los bienes objeto de adquisición, presentación del informe de actividades, acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, informe de supervisión y evaluación del contratista, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, acta de ingreso al Almacén Municipal y suscripción del acta de liquidación correspondiente. El pago se efectuará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura, debidamente soportada, y al cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato y en la normatividad vigente.
GARANTIAS	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA:** Por el diez 10% del valor total del presupuesto oficial, tres (3) meses contados a partir del cierre del proceso. **CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO:** Por el diez 10% del valor del contrato, por el término de la vigencia del contrato y hasta la liquidación del contrato. **CALIDAD DE LOS BIENES:** Por el 20% del valor del contrato, por el término de un (01) año contado a partir del recibido de los bienes.
GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERAN	**ESTAMPILLAS MUNICIPALES** PRO-CULTURA 1% PRO-ADULTO MAYOR 3% PRO-DEPORTE 2.5%

ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA	JUSTICIA FAMILIAR 2% **PÓLIZAS DE ACUERDO Y DE CONFORMIDAD CON LAS GARANTÍAS EXIGIDAS**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se anexan al presente documento.

FORMATO PARA COTIZAR

El Municipio requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. TOTAL
1	**Computador de escritorio** procesador Intel Core i7, memoria RAM de 16GB, Disco duro de 1TB SSD, Monitor de 23.8". Incluye: teclado, mouse, cámara web 4K, unidad DVD-RW, Software incluido: Windows 11 Professional 64, Licencia Office Home And Bussines 2024 ESD y Antivirus Kaspersky por 1 Año instalada y activada. Garantía de 3 años On Site.	Unidad	01		
2	**Computador de escritorio** procesador Intel Ultra i7, memoria RAM de 32GB, Disco duro de 1TB SSD, Monitor de 23.8". Incluye: teclado, mouse, auriculares, cámara web 4K, unidad DVD-RW, Software incluido: Windows 11 Professional 64, Licencia Office Home And Bussines 2024 ESD y Antivirus Kaspersky por 1 Año instalada y activada. Garantía de 3 años On Site.	Unidad	01		
3	**Computadores notebook** procesador Intel Ultra i7, memoria RAM de 16GB, Disco duro de 1TB SSD, Pantalla de 16". Incluye: auriculares. Software incluido: Windows 11 Professional 64, Licencia Office Home And Bussines 2024 ESD y Antivirus Kaspersky por 1 Año instalada y activada. Garantía de 3 años On Site.	Unidad	01		
4	**Impresoras láser Monocromática,** Resolución de impresión: Negro Hasta 1200 x 1200 ppp; Negro, consumibles incluidos: 1 Tóner de inicio de fábrica y	Unidad	01		

	2 tóner para 42.000 páginas c/u. Escáner tecnología Tipo: Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF); Tecnología: Dispositivo de transferencia de carga (CCD), Resolución de escaneado Hasta 600 x 600 ppp, Copiado con velocidad Negro (A4): Hasta 71 cpm. Garantía de 1 Año.				
5	**Fuentes ininterrumpibles de potencia con capacidad:** 1.0Kva / 600Vatios, Voltaje de salida nominal 120V, Frecuencia de salida 50/60 Hz +/- 1 Hz, Topología Línea Interactiva. Garantía de 1 Año.	Unidad	01		
6	**Computadores de escritorio ALL IN ONE,** pantalla antirreflejo y no táctil, Intel Ultra 7, memoria RAM de 16GB, Disco duro de 512GB SSD, Pantalla de 16". Cámara web de 5MP. Incluye: teclado, mouse. Software incluido: Windows 11 Professional 64, Licencia Office Home And Bussines 2024 ESD instalada y activada. Garantía de 3 años On Site.	Unidad	01		
7	**Impresoras de inyección de tinta,** tecnología de impresión: Inyección de tinta de 4 colores (CMYK), impresión automática a doble cara, tipo de escaneo cama plana a color / ADF, Copiado con velocidad de 12/6 ipm, resolución de copiado hasta 600 dpi x 600, consumibles incluidos: 1 botella tinta negra, 3 botellas a color (cian, magenta, amarillo). Garantía de 2 Años.	Unidad	01		
				SUBTOTAL	
				IVA (%)	
				% IMPUESTOS	
				TOTAL	

Nota: Tanto los valores unitarios, como totales deberán redondearse al peso (sin decimales).
En la casilla de % IMPUESTOS dejar en blanco si los costos unitarios ya los contemplan, y colocar la nota donde aclara dicha situación.

Para establecer el valor de cada uno de los bienes y servicios, deberá tener en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que de no desglosarse se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

ANEXOS A LA COTIZACIÓN

La cotización se deberá allegar con copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio vigente.
- RUT
- Compromiso de integridad y anticorrupción anexo

Atentamente

JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
secretaria de gobierno

Anexo: Ficha Técnica

Elaboró: Yesica Johana Moreno Torres
Cargo: Profesional Contratado Secretaría de Gobierno

Reviso: Gabriela Alejandra Urbano Montañez
Cargo: Profesional Contratado Secretaría de Gobierno

ANEXO
FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

_____
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre_____
C. C. No. _____ de _____
Razón Social _____
No. del NIT _____
Dirección_____
Correo Electrónico_____
Telefax_____
Ciudad_____

Alcaldía Municipal de Yopal

CERTIFICACIÓN

120.205.75-000204

LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

C E R T I F I C A:
Publicación en página web

Que el día veinticuatro (24) del mes febrero del año 2026 se llevó a cabo la publicación en la página web de la Alcaldía de Yopal en el link https://www.yopal-casanare.gov.co/solicitud-de-informacion-a-los-proveedores-cotizaciones/solicitud-de-cotizaciones-abierta-a-empresas-interesadas-5029 el cual tiene por: **Solicitud de Cotizaciones abierta a empresas interesadas SIP-SGOB-003-2026.**

Esta publicación estuvo visible entre el 25 y el 27 de febrero de 2026.

La presente se expide a solicitud del interesado el día tres (03) del mes de marzo del año 2026.

AURA YESENIA BAYONA NIÑO
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Elaboró: **David Márquez López**
Cargo: Profesional Universitario

Gmail **JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ - Secretario(a) de Gobierno <segobierno@yopal-casanare.gov.co>**

Cotización

Gerencia <gerencia@renova360.com.co> 27 de febrero de 2026 a las 16:29
Para: "segobierno@yopal-casanare.gov.co" <segobierno@yopal-casanare.gov.co>

Cordial saludo,

Por medio de la presente adjunto cotización solicitada.

Cordialmente:

Jinna Lorena Cruz niño
Renova360 solutions
Nit 901882306-8

Cotización Alcaldía.pdf
1706K

	COTIZACION	Código:	GE-F-12
		Versión:	1
		Fecha:	22/10/2024

Yopal, 17 de febrero de 2026

Señores
ALCALDIA DE YOPAL
Secretaria de Gobierno
Atn. Jorge Andres Rodríguez González
Yopal, Casanare

Objeto: **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA, INSPECCIONES DE POLICÍA Y CORREGIDURÍAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. TOTAL
1	Computador de escritorio procesador Intel Core i7, memoria RAM de 16GB, Disco duro de 1TB SSD, Monitor de 23.8". Incluye: teclado, mouse, cámara web 4K, unidad DVD-RW, Software incluido: Windows 11 Professional 64, Licencia Office Home And Bussines 2024 ESD y Antivirus Kaspersky por 1 Año instalada y activada. Garantía de 3 años On Site.	Unidad	01	$11.090.000	$11.090.000
2	Computador de escritorio procesador Intel Ultra i7, memoria RAM de 32GB, Disco duro de 1TB SSD, Monitor de 23.8". Incluye: teclado, mouse, auriculares, cámara web 4K, unidad DVD-RW, Software incluido: Windows 11 Professional 64, Licencia Office Home And Bussines 2024 ESD y Antivirus Kaspersky por 1 Año instalada y activada. Garantía de 3 años On Site.	Unidad	01	$11.200.000	$11.200.000
3	Computadores notebook procesador Intel Ultra i7, memoria RAM de 16GB, Disco duro de 1TB SSD,	Unidad	01	$11.950.000	$11.950.000

	Pantalla de 16". Incluye: auriculares. Software incluido: Windows 11 Professional 64, Licencia Office Home And Bussines 2024 ESD y Antivirus Kaspersky por 1 Año instalada y activada. Garantía de 3 años On Site.				
4	Impresoras láser Monocromática, Resolución de impresión: Negro Hasta 1200 x 1200 ppp; Negro, consumibles incluidos: 1 Tóner de inicio de fábrica y Unidad 01 SOLICITUD DE COTIZACIÓN Página 3 de 5 CODIGO AP5-F102 VERSION 06 FECHA DE APROBACION 17/09/2024 2 tóner para 42.000 páginas c/u. Escáner tecnología Tipo: Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF); Tecnología: Dispositivo de transferencia de carga (CCD), Resolución de escaneado Hasta 600 x 600 ppp, Copiado con velocidad Negro (A4): Hasta 71 cpm. Garantía de 1 Año.	Unidad	01	$17.870.000	$17.870.000
5	Fuentes ininterrumpibles de potencia con capacidad: 1.0Kva / 600Vatios, Voltaje de salida nominal 120V, Frecuencia de salida 50/60 Hz +/- 1 Hz, Topología Línea Interactiva. Garantía de 1 Año.	Unidad	01	$637.000	$637.000
6	Computadores de escritorio ALL IN ONE, pantalla antirreflejo y no táctil, Intel Ultra 7, memoria RAM de 16GB, Disco duro de 512GB SSD, Pantalla de 16". Cámara web de 5MP. Incluye: teclado, mouse. Software incluido: Windows 11 Professional 64, Licencia Office Home And Bussines 2024 ESD instalada y	Unidad	01	$10.400.000	$10.400.000

	activada. Garantía de 3 años On Site.				
7	Impresoras de inyección de tinta, tecnología de impresión: Inyección de tinta de 4 colores (CMYK), impresión automática a doble cara, tipo de escaneo cama plana a color / ADF, Copiado con velocidad de 12/6 ipm, resolución de copiado hasta 600 dpi x 600, consumibles incluidos: 1 botella tinta negra, 3 botellas a color (cian, magenta, amarillo). Garantía de 2 Años.	Unidad	01	$2.500.000	$2.500.000
				SUBTOTAL	$65.647.000
				IVA (%)	$12.472.930
				% IMPUESTOS	-
				TOTAL	$ 78.119.930

Los valores presentados tienen incluidos todos los impuestos, gastos, estampillas y demás.

Se anexan los siguientes documentos:

- Cámara de comercio
- Rut
- Cédula

Cordialmente,

Jinna Lorena Cruz Niño
Representante Legal
RENOVA360 SOLUTIONS S.A.S
Nit. 901882307-8
gerencia@renova360.com.co
Celular: 3142803495

FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

Jinna Lorena Cruz Niño
Representante Legal
RENOVA360 SOLUTIONS S.A.S
Nit. 901882307-8
gerencia@renova360.com.co
Celular: 3142803495

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/04/2026 - 12:56:26
Recibo No. S001051719, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yf7QqqxRUD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE. LAS CUALES PUEDEN AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : RENOVA360 SOLUTIONS S.A.S
Nit : 901882307-8
Domicilio: Paz de Ariporo, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 187853
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 06 de agosto de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 08 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 13 15-08
Barrio : BRR BUENOS AIRES
Municipio : Paz de Ariporo, Casanare
Correo electrónico : gerencia@renova360.com.co
Teléfono comercial 1 : 3142803495
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 25 A 16 58
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : gerencia@renova360.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 14 de octubre de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Villavicencio, el 25 de abril de 2025 bajo el No. 111205 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2025, con el No. 52716 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada RENOVA360 SOLUTIONS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 14 de julio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Villavicencio, el 21 de julio de 2025 bajo el No. 113256 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2025, con el No. 52716 del Libro IX, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE PUERTO CARREÑO, VICHADA PARA YOPAL, CASANARE (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO)

Por Acta No. 01 del 14 de noviembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Villavicencio, el 25 de abril de 2025 bajo el No. 111205 del Libro

IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2025, con el No. 52716 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIAS. CAMBIO DE RAZON SOCIAL A RENOVA360 SOLUTIONS S.A.S (DOCUMENTO INSCRITO INICIALMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE Y POSTERIORMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO)

Por Acta No. 02 del 08 de abril de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Villavicencio, el 25 de abril de 2025 bajo el No. 111205 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2025, con el No. 52716 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE YOPAL, CASANARE, PARA PUERTO CARREÑO, VICHADA (DOCUMENTO INSCRITO INICIALMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE Y POSTERIORMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO)

Por Acta No. 3 del 09 de diciembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2025, con el No. 53670 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE YOPAL A PAZ DE ARIPORO, CASANARE

Por Acta No. 4 del 20 de diciembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Paz De Ariporo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2026, con el No. 53880 del Libro IX, se reforma estatutaria. Capital autorizado. Valor nominal de acciones

Por Certificación del 20 de diciembre de 2025 de la Contador Publico de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2026, con el No. 53888 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial, civil, o administrativa, con entidades públicas o privadas, con personas naturales o jurídicas, con instituciones, organizaciones, fundaciones, así sean del orden nacional. Sin embargo, tendrá como objeto, principal las siguientes actividades: a) suministro de papelería, textos escolares, libros y material didáctico. B) comercio de muebles para oficina, máquinas y equipos de oficina, computadoras y programas de computadora. C) renta de máquinas y equipos de oficina que posean material eléctrico como computadoras, fotocopiadoras, video proyectores, impresoras, escáner, etc. D) suministro de repuestos e insumos para máquinas y equipos de oficina que contengan material eléctrico. E) servicio técnico en toda clase de máquinas y equipos que componen material eléctrico. F) servicios de asesoría financiera, administrativa y de toda clase de seguros y sistemas. G) servicio de laminación, anillado, fotocopiado y encuadernación. H) capacitación no formal en sistemas y equipos de cómputo. I) servicio de internet. J) venta y renta de toda clase de vehículos y maquinaria pesada, ya sean de servicio público o particular, k) dotación de elementos de comunicación y de seguridad personal. L) comercio de ropa industrial, trabajo y uniformes. M) compra y venta de inmuebles, administración de ellos por sí mismo o por delegación. N) suministro y proveeduría en general de todos los elementos que las personas naturales o jurídicas requieran para su operación, ya sean estas públicas, privadas o de economía mixta, o) comercio de productos farmacéuticos, medicinales y odontológicos, artículos de perfumería, cosméticos y de tocador. P) comercio de instrumentos, aparatos y accesorios para dotaciones hospitalarias. Q) construcción, diseño, asesorías, interventorías, estudios y consultorías de proyectos arquitectónicos, urbanísticos, civiles, geológicos, mecánicos, industriales y ambientales. R) importación y exportación de productos y servicios en desarrollo de su objeto principal. S) participación directa o asociada en la fabricación, producción, distribución y comercialización de productos, equipos o artículos. T) la empresa podrá ejecutar todos los acto celebrar los contratos que directamente se relacionen con aquel y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y satisfacer las obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la empresa, pudiendo variar la forma o naturaleza de los bienes, efectuar cualquier obligación de crédito pasivo o activo, adquirir o enajenar bienes, gravarlos, celebrar contratos de arrendamiento en su calidad de arrendamiento o arrendador, realizar contratos de usufructo y anticresis, girar, endosar, aceptar, protestar, cancelar, evaluar, dar y recibir en pago toda clase de

títulos valores, abrir y manejar cuentas corrientes y de ahorros, invertir en toda clase de papeles de negocios, tomar parte cuota o acciones de capital social en otra entidad o sociedad, fusionarse con ellos, conservarlas, intercambiar derechos o acciones, fundarlos o transformarlos, suministro de toda clase de electrodomésticos, asesoría y venta de toda clase de seguros generales, y en general ejecutar y celebrar toda clase de contratos o actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social primordial. Diseño y elaboración de material preimpreso. Proveeduría de todo tipo de materiales para obras civiles y sanitarias, importación al por mayor de elementos de ferretería, sistemas fotovoltaicos, comercialización de productos de ferretería, zinc, varilla y motores fuera de borda, comercialización de calzado, así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica ilícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto social mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, compras e importaciones en general, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial fabricación, transformación y comercialización de toda clase materiales o de mercancías para la construcción y el agro. Construcción, diseño, instalación, asesorías, interventorías, estudios y consultorías de proyectos de redes eléctricas. Dotaciones militares y de organismos de socorro. Dotaciones para laboratorios de centros educativos. Proveer otros productos alimenticios no clasificados. Comercio de insumos y reactivos para laboratorio. Comercio de insumos y repuestos para equipos de cómputo, fotocopiadoras, impresoras y redes de comunicación. Desarrollo y organización de actividades lúdicas y educativas; desarrollo y organización de programas de promoción y prevención en salud pública; publicidad y mercadeo; organización de toda clase de eventos. Diseño, construcción y puesta en funcionamiento de redes de cableado estructurado, aulas virtuales y software, venta de equipos pasivos y activos de redes de telecomunicación y más relacionado venta equipos de cómputo, etc. Redes locales alámbricas e inalámbricas; montaje de redes de comunicación voz y datos, sistema de radio enlaces, redes de fibra óptica, sistemas de telemedicina y control electrónico. Suministro de software educativo. Implementación, comercialización, procesos de formación y capacitación en modalidad corporate university, venta diseño, consultoría, interventora, planeación, mantenimiento, prestación de servicios y actividades relacionadas con proyectos, elementos infraestructuras y plataformas tecnológicas relacionadas con el área de ingeniería, tecnología, telecomunicaciones, sistemas, biotecnología, seguridad informática y electrónica, igualmente podrá vender todo tipo de suministros, insumos y materiales, para consumo de oficina y de tipo tecnológico, eléctrico, electrónico, químico y biotecnológico. También podrá realizar diseño análisis implementación y puesta en funcionamiento de soluciones e-learning, e-training, etrainers, y corporate university para el sector educativo y corporativo, de tipo institucional municipal y móvil en áreas como mecatrónica, autotrónica, biotecnología, robótica, electrónica, energías renovables, educa trónica, telecomunicaciones, telemática informática y tecnología en general comercializar plataformas lms y lcms para entornos virtuales e igualmente comercializar contenido digital para soluciones e-learning, etraining, e-trainers, y corporate university. Además, podrá importar, instalar, comercializar y arrendar equipos para la vigilancia y seguridad privada, como son: equipos de detención, equipos de visión o escucha remotos, equipos de seguridad bancaria, equipos de detección identificación interferencia y escucha de comunicación, elementos ofensivos y equipos para prevención de actos terroristas. Es decir, podrá realizar cualquier actividad lícita y celebrar todo tipo de negocios comerciales y de servicios. En desarrollo de su actividad además podrá ejercer toda clase de actividades comerciales y de servicios. En desarrollo de sus actividades comerciales de importación, fabricación, exportación, comercialización, distribución, compra y venta de toda clase de artículos y elementos de cualquier clase. También podrá prestar toda clase de servicio (soluciones totales de servicios), tales como asesoría, consultoría, capacitación, compra y venta de equipos de cualquier clase y para cualquier actividad, compra y venta de programas de cómputo, contabilidad, diseño y en general cualquier tipo de programa existente en el mercado existente en el mercado nacional e internacional, arrendamiento, instalación, configuración, ensamble, mantenimiento, reparación y en general cualquier tipo de servicio o actividad que se considere lícita. Además, podrá ejercer actividades de finca raíz, tales como comercialización, venta, arrendamiento y construcción de bienes inmuebles y de productos para la construcción. En desarrollo de este objeto podrá celebrar y ejecutar en su propio nombre o de cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los contratos y operaciones que sean necesarios o convenientes para alcanzar los fines que persigue, como: a) adquirir, gravar, administrar y enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles; intervenir como deudora o acreedora en su propio nombre en toda clase de operaciones de crédito dando o recibiendo las garantías a que haya lugar, b) celebrar con establecimientos de crédito o entidades financieras, toda clase de operaciones relacionadas con los bienes, negocios y trabajos de la

empresa; c) girar, aceptar, endosar, avalar, asegurar, cobrar, negociar, en general toda clase de títulos valores y cualesquiera otros derechos personales o de crédito; d) formar parte de sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesoria de la empresa social o que sean de convivencia y utilidad para el desarrollo de su negocios, fusionarse con ellas o absorberlas; e) celebrar contratos de participación sea como participe activa o sea como partícipe inactiva. F) ejecutar y celebrar en general contratos y alianzas estratégicas, igualmente preparatorias y complementarias de los anteriores. Venta y suministro de equipos electrónicos para oficina. Distribución de personal y asesorías en ingeniería civil, electrónica, sistemas, laboratorios para física, química, biología, preescolar, suministro de elementos e implementación deportiva, suministro de instrumentos musicales, suministro de uniformes y calzado para proyecto de dotación empresarial, suministro de toda clase de mobiliario tales como: muebles, mesas, sillas, modulares, incluyendo su diseño e instalación, suministro de toda la implementación de los sistemas de archivo tales como: archivos rodantes y no rodantes, carpetas cuatro solapas, cajas de archivo, planotecas, lockers, estantería, cajoneras, entre otros, construcción de obras civiles, transporte. Suministro de servidores de alta y media gama, suministro de servidores de entrada, suministro de servidores tipo blade center. Actividades especializadas de diseño, diagramación y publicidad y de esquemas de información tributaria suministro de elementos de aseo y cafetería, víveres y todo lo relacionado con la canasta familiar. Suministro de materiales utilizados en la plantas de beneficio animal, adecuación de pisos especiales para sacrificio de animales, mejoramiento de corrales para manejo de ganado, suministro de elementos cortopunzantes sierras, cuchillos, cepillos, poleas, suministro de elementos para limpieza y desinfección, elementos de aseo, suministro de equipos de succión, equipos de bombeo, suministro de pinturas epoxicas, acrílicas, fabricación de elementos en acero inoxidable, adecuación de sanitarios, suministro de elementos de ferretería, suministro de instalaciones sanitarias, filtros sanitarios, adecuación de áreas de lavado y desinfección en plantas de sacrificio animal. 1. Consultoría diagnóstica caractefizacién y planes de etnodesarrollo. 2. Consultoría en desarrollo de software 3. Implementación y desarrollo de software. Igualmente, la sociedad podrá realizar venta de lubricantes aceites para todo tipo de vehículos así como también la comercialización y o suministro de llantas, neumáticos para vehículos; la comercialización de repuestos partes y auto partes para vehículos; también la venta de seguros obligatorios (soat) para todos tipo de vehículos; comercialización de materiales de construcción y ferretería; suministro de implementos de equipo de oficina, de cómputo y comunicación; implementos deportivos, víveres y abarrotes en general; insumos agropecuarios y veterinarios; así como apoyo, asesoría, asistencia y consultoría a los diferentes sectores productivos , empresariales y entes territoriales , como también la vinculación de un grupo de personas que fomenten la economía y el desarrollo sociocultural, agropecuario, la recreación el deporte, el turismo, y todas aquellas actividades encaminadas con la protección de la recuperación del medio ambiente y los recursos naturales; elaboración y ejecución de proyectos y ejecución de programas y actividades sociales; programas de capacitación y asistencia técnica en transferencia de tecnología para el sector agrícola, pecuaria y ambiental; Elaboración de planes de ordenamiento territorial, esquema de ordenamiento territorial y planes de desarrollo municipal; realizar capacitaciones en el uso seguro y manejo eficaz de los plaguicidas, mecanismos de producción y protección de cultivos, producción de abonos; construcción de edificaciones, obras civiles, arquitectónicas, estructurales, obras viales de urbanismo, estabilización de taludes, áreas de erosión, redes de alcantarillado fluvial y sanitario redes de acueducto obras de adecuación vías urbanas y rurales, obras de adecuación de plantas de tratamiento de aguas residuales u agua potable. Así también la prestación de servicio de alquiler de maquinaria pesada y vehículos en general. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Igualmente, las actividades propias de una constructora a igual de ejercer funciones de carácter inmobiliario, en especial, las relativas a la adquisición, tenencia, arrendamiento, enajenación, promoción, rehabilitación, venta, compraventa y explotación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles. Las actividades corrientes de construcción abarcan la construcción completa de viviendas, edificios de oficinas, locales de almacenes y otros edificios públicos y de servicios, locales agropecuarios, etc., y la construcción de obras de ingeniería civil, en todo lo que comprende la ejecución de estas labores. Esas actividades pueden llevarse a cabo por cuenta propia, a cambio de una retribución o por contrata. La ejecución de partes de obras, y a veces de obras completas, puede encomendarse a subcontratistas. Se clasifican en esta sección las unidades a las que corresponde la responsabilidad general de los proyectos de construcción. Parágrafo: para el registro inicial la sociedad tendrá las siguientes actividades: Principal 5820, secundaria 6202, tercer 4390 y cuarta 6130.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de un representante legal principal y un suplente, designados por la asamblea de accionistas, quien podrá ser una persona natural o jurídica, accionista o no, por un periodo de un (1) año; sin embargo, podrá ser reelegido indefinidamente o destituido de su cargo en cualquier momento, con o sin causa.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Además de las funciones especiales designadas por la asamblea general de accionistas, el representante legal representara la sociedad y no tendrá restricciones para la contratación por razón de la asignación que la ley comercial le otorgue a la asamblea general de accionistas. Por lo tanto, se entenderá que el representa legal y su suplente en los casos de ausencias temporales o definitivas, podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos conforme a sus atribuciones estatutarias a él investidas y las que ejecute con autorización de la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 14 de octubre de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2025 con el No. 52716 del libro IX, inscrita/o originalmente el 25 de abril de 2025 en la CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO con el No. 111205 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JINNA LORENA CRUZ NIÑO	C.C. No. 1.115.854.471

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE ANDREA PAOLA ROMERO ROSERO C.C. No. 1.118.552.518

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001 del 13 de enero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2026 con el No. 53854 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JHONN FREDY DIAZ BUSTOS	C.C. No. 3.212.239	135145-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 002 del 14 de julio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	52716 del 06 de agosto de 2025 del libro IX
*) Acta No. 01 del 14 de noviembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	52716 del 06 de agosto de 2025 del libro IX
*) Acta No. 02 del 08 de abril de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	52716 del 06 de agosto de 2025 del libro IX
*) Acta No. 3 del 09 de diciembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	53670 del 15 de diciembre de 2025 del libro IX
*) Acta No. 4 del 20 de diciembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria	53880 del 19 de enero de 2026 del libro IX
*) Cert. del 20 de diciembre de 2025 de la Contador Publico	53888 del 20 de enero de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4220
Actividad secundaria Código CIIU: F4210
Otras actividades Código CIIU: F4390 J6130

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

Fecha expedición: 07/04/2026 - 12:56:27
Recibo No. S001051719, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yf7QqqxRUD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $7.322.253.320,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4220.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 27/02/2026 - 14:38:24
Recibo No. S001027833, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tz7qp8jHns

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : RENOVA360 SOLUTIONS S.A.S
Nit : 901882307-8
Domicilio: Paz de Ariporo, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 187853
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 06 de agosto de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 08 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 13 15-08
Barrio : BRR BUENOS AIRES
Municipio : Paz de Ariporo, Casanare
Correo electrónico : gerencia@renova360.com.co
Teléfono comercial 1 : 3142803495
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 25 A 16 58
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : gerencia@renova360.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 14 de octubre de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Villavicencio, el 25 de abril de 2025 bajo el No. 111205 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2025, con el No. 52716 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada RENOVA360 SOLUTIONS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 14 de julio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Villavicencio, el 21 de julio de 2025 bajo el No. 113256 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2025, con el No. 52716 del Libro IX, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE PUERTO CARREÑO, VICHADA PARA YOPAL, CASANARE (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO)

Por Acta No. 01 del 14 de noviembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Villavicencio, el 25 de abril de 2025 bajo el No. 111205 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2025, con el No. 52716 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIAS. CAMBIO DE RAZON SOCIAL A RENOVA360 SOLUTIONS S.A.S (DOCUMENTO INSCRITO INICIALMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE Y POSTERIORMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO)

Por Acta No. 02 del 08 de abril de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrita

inicialmente en la Camara De Comercio De Villavicencio, el 25 de abril de 2025 bajo el No. 111205 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2025, con el No. 52716 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE YOPAL, CASANARE, PARA PUERTO CARREÑO, VICHADA (DOCUMENTO INSCRITO INICIALMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE Y POSTERIORMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO)

Por Acta No. 3 del 09 de diciembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2025, con el No. 53670 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE YOPAL A PAZ DE ARIPORO, CASANARE

Por Acta No. 4 del 20 de diciembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Paz De Ariporo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2026, con el No. 53880 del Libro IX, se reforma estatutaria. Capital autorizado. Valor nominal de acciones

Por Certificación del 20 de diciembre de 2025 de la Contador Publico de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2026, con el No. 53888 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 14 de octubre de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2025 con el No. 52716 del libro IX, inscrita/o originalmente el 25 de abril de 2025 en la CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO con el No. 111205 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JINNA LORENA CRUZ NIÑO	C.C. No. 1.115.854.471
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ANDREA PAOLA ROMERO ROSERO	C.C. No. 1.118.552.518

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4220
Actividad secundaria Código CIIU: F4210
Otras actividades Código CIIU: F4390 J6130

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 27/02/2026 - 14:38:24
Recibo No. S001027833, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tz7qp8jHns

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $7.322.253.320,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4220.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141232212905

(415)7707212489984(8020) 000014123221290 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 8 2 3 0 7	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RENOVA360 SOLUTIONS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Paz de Ariporo 2 5 0

41. Dirección principal
CR 13 15 08 BRR BUENOS AIRES

42. Correo electrónico gerencia@renova360.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 2 8 0 3 4 9 5	3 1 0 3 0 3 4 1 3 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 2 0	2 0 2 5 0 8 0 6	4 2 1 0	2 0 2 5 0 8 0 6	4 3 9 0	6 1 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 9

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TABACO CORREA BLANCA LEONOR

985. Cargo Analista II

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141232212905

(415)7707212489984(8020) 000014123221290 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 8 2 3 0 7	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	9 9
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 1 0 1 4	2 0 2 5 1 2 2 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 4 1 0 2 2	2 0 2 6 0 1 2 0
77. No. Matrícula mercantil	1 8 1 7 6 6	1 8 7 8 5 3
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0

Vigencia

80. Desde	2 0 2 4 1 0 2 2
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 1 1 1 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141232212905

(415)7707212489984(8020) 000014123221290 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 8 2 3 0 7	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 8 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 5 8 5 4 4 7 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CRUZ	NIÑO	JINNA	LORENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 8 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 8 5 5 2 5 1 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROMERO	ROSERO	ANDREA	PAOLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141232212905

(415)7707212489984(8020) 000014123221290 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 8 2 3 0 7		Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 2 1 2 2 3 9		1 3 5 1 4 5

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
DIAZ	BUSTOS	JHONN	FREDY

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 1 1 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.115.854.471**
CRUZ NIÑO
APELLIDOS
JINNA LORENA
NOMBRES



LORENA CRUZ
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-FEB-1989**
HATO COROZAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

27-AGO-2007 PAZ DE ARIPORO (MORENO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-4600100-00854228-F-1115854471-20161008 0051725008A 3 1794083538

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:00:49 AM horas del 16/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1115854471**

Apellidos y Nombres: **CRUZ NIÑO JINNA LORENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de abril de 2026, a las 10:59:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1115854471
Código de Verificación	1115854471260416105912

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294436264

PIB
10:56:48

Bogotá DC, 16 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JINNA LORENA CRUZ NIÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1115854471:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/04/2026 11:00:09 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1115854471** y Nombre: **JINNA LORENA CRUZ NIÑO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138350932** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Gmail

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ - Secretario(a) de Gobierno <segobierno@yopal-casanare.gov.co>

Cotización Equipos Tecnológicos Secretaria de Gobierno YOPAL

NAROCRI IT SOLUTIONS S.A.S. <gerencia@narocri.com> 27 de febrero de 2026 a las 17:53
Para: segobierno@yopal-casanare.gov.co

Yopal, 27 de Febrero de 2026

Doctor

JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Secretario de Gobierno

Alcaldia de Yopal

Yopal, Casanare

Cordial saludo.

La suscrita NANCY DIAZ PULIDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.428.241 expedida en Suaita, Santander, en calidad de representante legal de NAROCRI IT SOLUTIONS S.A.S. con Nit. 901714711-1 me permito presentar cotización, a todo costo de para ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA, INSPECCIONES DE POLICÍA Y CORREGIDURÍAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Anexo cotización y documentos solicitados.

Cordialmente,

NANCY DIAZ PULIDO

RL. NAROCRI IT SOLUTIONS SAS

5 adjuntos

Cotizacion Equipos Tecnologicos Secretaria de Gobieno Yopal 2026.pdf
635K

Formato Compromiso Integridad y Antocorrupcion.pdf
559K

141197029862 RUT NAROCRI IT SOLUTIONS SAS Enero 19_2026.pdf
263K

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL NAROCRI SAS Febrero 25_2026.pdf
358K

Cedula RL NAROCRI IT SOLUTIONS SAS NDP 150%.pdf
107K

NAROCRI IT SOLUTIONS
NIT. 901714711-1

Yopal, 27 de Febrero de 2026

Doctor
JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Secretario de Gobierno
Alcaldia de Yopal
Yopal, Casanare

Cordial saludo.

La suscrita NANCY DIAZ PULIDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.428.241 expedida en Suaita, Santander, en calidad de representante legal de NAROCRI IT SOLUTIONS S.A.S. con Nit. 901714711-1 me permito presentar cotización, a todo costo de para ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA, INSPECCIONES DE POLICÍA Y CORREGIDURÍAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO (SIN IVA)	VALOR TOTAL
1	**COMPUTADOR DE ESCRITORIO** Procesador Intel Core i7, memoria RAM de 16GB, Disco duro de 1TB SSD, Monitor de 23.8". Incluye: teclado, mouse, cámara web 4K, unidad DVD-RW, Software incluido: Windows 11 Professional 64, Licencia Office Home And Bussines 2024 ESD y Antivirus Kaspersky por 1 Año instalada y activada. Garantía de 3 años On Site.	Unidad	1	$ 11.150.000	$ 11.150.000
2	**COMPUTADOR DE ESCRITORIO** Procesador Intel Ultra i7, memoria RAM de 32GB, Disco duro de 1TB SSD, Monitor de 23.8". Incluye: teclado, mouse, auriculares, cámara web 4K, unidad DVD-RW, Software incluido: Windows 11 Professional 64, Licencia Office Home And Bussines 2024 ESD y Antivirus Kaspersky por 1 Año instalada y activada. Garantía de 3 años On Site.	Unidad	1	$ 11.295.000	$ 11.295.000
3	**COMPUTADORES NOTEBOOK** Procesador Intel Ultra i7, memoria RAM de 16GB, Disco duro de 1TB SSD, Pantalla de 16". Incluye: auriculares. Software incluido: Windows 11 Professional 64, Licencia Office Home And Bussines 2024 ESD y Antivirus Kaspersky por 1 Año instalada y activada. Garantía de 3 años On Site.	Unidad	1	$ 12.025.000	$ 12.025.000
4	**IMPRESORAS LÁSER MONOCROMÁTICA** Resolución de impresión: Negro Hasta 1200 x 1200 ppp; Negro, consumibles incluidos: 1 Tóner de inicio de fábrica y 2 tóner para 42.000 páginas c/u. Escáner tecnología Tipo: Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF); Tecnología: Dispositivo de transferencia de carga (CCD), Resolución de escaneado Hasta 600 x 600 ppp, Copiado con velocidad Negro (A4): Hasta 71 cpm. Garantía de 1 Año.	Unidad	1	$ 17.985.000	$ 17.985.000

NAROCRI IT SOLUTIONS
NIT. 901714711-1

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO (SIN IVA)	VALOR TOTAL
5	**FUENTES ININTERRUMPIBLES DE POTENCIA** Con capacidad 1.0Kva / 600Vatios, Voltaje de salida nominal 120V, Frecuencia de salida 50/60 Hz +/- 1 Hz, Topología Línea Interactiva. Garantía de 1 Año.	Unidad	1	$ 745.000	$ 745.000
6	**COMPUTADORES DE ESCRITORIO ALL IN ONE** Pantalla antirreflejo y no táctil, Intel Ultra 7, memoria RAM de 16GB, Disco duro de 512GB SSD, Pantalla de 16". Cámara web de 5MP. Incluye: teclado, mouse. Software incluido: Windows 11 Professional 64, Licencia Office Home And Bussines 2024 ESD instalada y activada. Garantía de 3 años On Site.	Unidad	1	$ 10.450.000	$ 10.450.000
7	**IMPRESORAS DE INYECCIÓN DE TINTA** Tecnología de impresión: Inyección de tinta de 4 colores (CMYK), impresión automática a doble cara, tipo de escaneo cama plana a color / ADF, Copiado con velocidad de 12/6 ipm, resolución de copiado hasta 600 dpi x 600, consumibles incluidos: 1 botella tinta negra, 3 botellas a color (cian, magenta, amarillo). Garantía de 2 Años.	Unidad	1	$ 2.545.000	$ 2.545.000
				SUBTOTAL	$ 66.195.000
				IVA (%)	$ 12.577.050
				% IMPUESTOS	0
				TOTAL	$ 78.772.050

Validez de la oferta: 30 dias.

NOTA: Los valores presentados anteriormente tienen incluidos todos los gastos, impuestos, estampillas y demás; para su oportuna y total entrega en el lugar que el contratante indique.

Se anexan los siguientes documentos:

- Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil
- Copia del RUT.
- Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Atentamente,

Nombre: **NANCY DIAZ PULIDO**
C.C: 28428241
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL NAROCRI IT SOLUTIOS S.A.S.
Email: gerencia@narocri.com

NAROCRI IT SOLUTIONS
NIT. 901714711-1

ANEXO
FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

Nancy D.P.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: NANCY DIAZ PULIDO
C. C. No.28428241 de Suaita, Santander
Razón Social: NAROCRI IT SOLUTIONS S.A.S.
No. del NIT: 901.714.711-1
Dirección: Carrera 22 No.8 -26 AP 301
Correo Electrónico: gerencia@narocri.com
Telefax: 3208318755
Ciudad: Yopal, Casanare

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/02/2026 - 19:30:19
Recibo No. S001027163, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B4HEg3gJsg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : NAROCRI IT SOLUTIONS S.A.S.
Sigla : NAROCRI S.A.S.
Nit : 901714711-1
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 171633
Fecha de matrícula: 11 de mayo de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 22 NO. 8-26
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : gerencia@narocri.com
Teléfono comercial 1 : 3208318755
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3208318755

Dirección para notificación judicial : CARRERA 22 NO. 8-26
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : gerencia@narocri.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 19 de abril de 2023 de la Asamblea Constitutiva de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2023, con el No. 45954 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada NAROCRI IT SOLUTIONS S.A.S., Sigla NAROCRI S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Oficio del 19 de abril de 2023 del Accionista Único de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2023, con el No. 45955 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control Situación de control

Por Acta No. 1 del 12 de julio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 2024, con el No. 50222 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. CAPITAL AUTORIZADO - VALOR NOMINAL DE LA ACCION

Por Certificación de capital No. SIN NUM del 17 de julio de 2024 de la Contador Publico de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 2024, con el No. 50223 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL

SUSCRITO Y PAGADO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social lo constituirán las siguientes actividades: (a) El comercio al por mayor y menor de todo tipo de electrodomésticos y gas domésticos: refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, máquinas lavaplatos, aspiradoras, aparatos para calefacción, hornos, asadores, estufas, calentadores, aires acondicionados, entre otros. Artículos y utensilios de uso doméstico tales como cubiertos, vajillas, artículos de iluminación, cristalería, artículos de cerámica y utensilios de madera, de mimbre y de corcho para mesa, tocador, cocina o similares. Equipos de reproducción de sonido, radio, televisión y comunicaciones; el comercio al por mayor de discos, cintas, CD, DVD, Blu-ray Disc y demás dispositivos de almacenamiento de audio y de video grabados. (b) Comercio al por mayor y menor de otros utensilios domésticos n.c.p: muebles, colchones, somieres y artículos de uso doméstico n.c.p. Artículos fotográficos y ópticos, juegos, juguetes, artículos de piñatería, artículos deportivos en general, instrumentos musicales, entre otros. (c) Comercio al por mayor y menor de libros, periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados: Artículos de papelería, libros, revistas, útiles escolares y periódicos, de escritorio distintos de los de uso específico en oficina. Suministro de Papel para equipos de impresión, Suministro de consumibles para impresoras, fotocopiadoras y escáneres, incluyendo toners y kits de mantenimiento para los mismos. (d) Comercio al por mayor y menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos: comprende el comercio al por mayor y menor de computadores, equipo de impresión y copiado, licenciamiento de software; equipo periférico; consolas de videojuegos; programas de informática; equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones y el comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones como teléfonos celulares y fijos, conmutadores telefónicos, incluyendo su instalación, equipos de telefonía IP, buscapersonas, etc; el comercio de los componentes de centros de datos como el hardware informático, equipos de red, enrutadores, sistemas de seguridad, almacenamiento, ordenadores, sistemas de servidores, servidores de almacenamiento NAS, servidores Hiperconvergentes, gabinetes, racks de piso, organizadores de cable, bandejas de fibra óptica, patch panel, UPS, sistemas de aire acondicionado y antiincendios y demás requeridos; incluye las instalaciones físicas de estos sistemas informáticos, de sus piezas y partes. e) Comercio al por mayor y menor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones: El comercio al por mayor y menor de equipo, partes y piezas para instalaciones electrónicas como válvulas y tubos electrónicos, dispositivos de semiconductores, microchips, circuitos integrados y circuitos estampados: partes y piezas de computadores; dispositivos de almacenamiento de audio y de video vírgenes: equipo telefónico, partes y accesorios, conmutadores y equipo de telecomunicaciones incluidos radio enlaces y antenas para conexiones inalámbricas. El comercio de micrófonos, amplificadores, parlantes, consolas, entre otros y equipos de radio y televisión, equipo estereofónico y aparatos de re-producción y de grabación de CD, DVD, Blu-ray Disc y demás dispositivos de almacenamiento y reproducción de audio y de video; El comercio de los equipos, software para transmisión y grabación de audio y video digital, partes o artículos requeridos para transmitir streaming y/o transmisiones en vivo como son: laptop, PC Workstation, video cámaras POV y PTZ, consolas de audio y video digital, micrófonos de conferencia, auriculares, webcam, panel led profesionales, matrices de Videowall, sistemas de cableado de audio y video y demás requeridos para adecuar instalaciones para este tipo de transmisiones. (f) Comercio al por mayor y menor de maquinaria y equipo agropecuarios: El comercio al por mayor de maquinaria y equipos agropecuarios, sus partes, piezas y accesorios, como: arados, sembradoras, cosechadoras, trilladoras, máquinas de ordeñar, máquinas utilizadas en avicultura y apicultura, y tractores utilizados en actividades agropecuarias y silvícolas. El comercio al por mayor y menor de segadoras de césped de todo tipo y de sus partes, piezas y accesorios, remolques y semirremolques de carga o descarga automática para usos agrícolas y el comercio de sus partes, piezas y accesorios. (g) Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.: El comercio al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, sus partes, piezas y accesorios; muebles de oficina. El comercio al por mayor y menor de robots para cadenas de montaje, y de sus partes, piezas y accesorios; cables, cables de fibra óptica y conmutadores y de otros tipos de equipo de instalación de uso industrial; otros tipos de equipo eléctrico, sus partes piezas y accesorios, como motores y

transformadores eléctricos. El comercio al por mayor y menor de instrumentos y equipo de medición, partes, piezas y accesorios; de equipo, artículos e instrumentos médicos, quirúrgicos y para laboratorio. (h) Comercio al por mayor y menor de artículos y utensilios de uso doméstico: El comercio al por mayor y menor de todo tipo de confecciones para el hogar, elaboradas en materiales textiles, ropa de cama, mantelería, toallas de baño, paños de cocina, cortinas, visillos, frazadas, cobertores, acolchados, etc., y otros artículos de uso doméstico. (j) Comercio al por mayor y menor de otros artículos y utensilios de uso doméstico: El comercio mayor muebles, colchones, somieres y artículos de uso doméstico n.c.p; El comercio de material de limpieza y pulido; El comercio de suministro de cualquier tipo de elementos para el aseo y cafetería; incluyendo todo artículos desechables, plásticos, desinfectantes. (j) Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados: El comercio al por menor de sistemas de seguridad, como dispositivos de cierre, cajas de caudales y cajas fuertes sin servicio de monitoreo, y el comercio al por menor de enseres y aparatos de uso doméstico n.c.p. Comercio de extintores. k) Publicidad: El suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por sub- contratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión. La creación y realización de campañas de publicidad que incluyen: Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, Internet y otros medios de difusión; Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros; Representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios; Publicidad aérea; Distribución y entrega de material publicitario o muestras; Alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias, etcétera; Creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición. El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener cliente: Promoción de productos; Comercialización en puntos de venta; Publicidad directa vía correo; Consultoría en comercialización. l) Mobiliario: La fabricación y comercialización al por mayor y por menor de muebles de todo tipo utilizados en el hogar, oficinas, restaurantes, locales comerciales, teatros, colegios y centros de enseñanza, iglesias, hoteles, entre otros destinos diferentes a los medios de transporte y mobiliario especializado para equipos médicos, odontológicos y de laboratorio; además, que estén elaborados en cualquier material (madera, mimbre, bambú, metal, plástico, cuero, vidrio, etc., o combinación de estos). La fabricación y comercialización al por mayor y por menor de divisiones de carácter removible, tipo biombo; estructuras para almacenamiento de archivo; escritorios, sillas y asientos (tapizados o no), mesas, archivadores y otros muebles de oficina utilizados para almacenar, trabajar, decorar, soportar, etc.; sillas, sillones, butacas, pupitres, tableros, pizarras, estanterías amovibles, anaqueles, exhibidores, vitrinas, etc., y otros muebles diseñados especialmente para ser utilizados en salas de juntas, auditorios, autoservicios, bares, restaurantes, hoteles, teatros, colegios, iglesias, y sitios similares. m) Instalaciones: Equipos y conductos de ventilación, refrigeración y aires acondicionados; suministro e instalación de equipos seguridad y vigilancia, incluyendo sistemas de circuitos cerrados de televisión CCVT; centros de datos, redes, cableado estructurado, diseño, montaje y puesta a punto de redes eléctricas, telemáticas y de datos, soportes, implementación y mantenimiento de cualquiera tipo de sistemas informático y de telecomunicaciones para la transmisión de todo tipo de datos, ups, software o programas informáticos, el montaje y la construcción de redes telemáticas y/o estructurales; la instalación de líneas de abonado, acometidas, suministro e instalación de equipos de conmutación telefónicas; la construcción de líneas de transmisión de datos y redes de distribución aéreas y subterráneas y demás que se den dentro del objeto contractual en una actividad comercial, etc. (n) Drones: La compra y venta, reparación y formación en materia de drones en cualquiera de sus clasificaciones, tamaños y funciones diversas; la prestación de servicio de vigilancia aérea con drones, incluyendo la fotografía, filmación y levantamientos; cualquier tipo de trabajo aéreo mediante dispositivos pilotados por control remoto (o) el desarrollo, comercialización, implantación y capacitación de sistemas de información de gestión documental y correspondencia, organización de archivo y fondos documentales acumulados, preservación, digitalización de documentos, manejo electrónico de documentos, consultoría para la documentación, diseño e implementación de tablas de retención documental, la compra, venta y/o arrendamiento del hardware asociado a estos procesos. (p) Tecnología y Educación: Comercialización distribución exportación importación de material educativo material didáctico para todos los niveles de la educación, mobiliario escolar y de oficina en cualquier material, equipos e implementos para gimnasia, juguetes y juegos educativos en cualquier material, implementos de papelería en general, equipos accesorios artículos y reactivos para laboratorio de física, química y biología, equipos y accesorios para laboratorios de idiomas, aulas

multifuncionales, equipos de comunicación y ambientación sonora, instrumentos musicales, bandas marciales, equipos y artículos deportivos, uniformes deportivos y de trabajo, uniformes en general, parques deportivos y recreacionales, relojes, cronómetros. Equipos de tecnología educativa, tableros interactivos, robótica, edutronika, equipos de simulación equipos de energías renovables. El comercio al por menor de bicicletas, patines, monopatines, cañas de pescar, artículos para acampar, botes, equipos para gimnasia y demás artículos deportivos en general. (q) Comercio al por menor y por mayor de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios: Incluye motocicletas, trineos motorizados, nuevos y usados, incluyendo los velomotores (motocicletas de pequeña potencia también llamadas ciclomotores), sus partes, piezas y accesorios; bicicletas de pedaleo asistido y patinetas eléctricas. (r) Dotaciones: Incluye el comercio al por menor y por mayor de elementos de seguridad industrial, elementos de protección personal (EPP) como cascos de seguridad, guantes, prendas de alta visibilidad, calzado de seguridad, botas plásticas, equipos de protección respiratoria, gafas y mono gafas de seguridad, caretas o gafas de soldadura, caretas de seguridad, protectores auditivos, mascarillas, prendas de vestir de uso institucional y de trabajo, todo tipo de calzado, protección para el trabajo en alturas como líneas de vida, mosqueteros, eslingas, y demás que se requieran para la dotación de los trabajadores. Dotación hospitalaria: comercio al por mayor y por menor de toda clase de insumos, medicamentos, equipos para diagnóstico, reactivos y material para laboratorio clínico, artículos de rehabilitación y cuidado, camillas, botiquines, dispositivos médicos para uso humano, material quirúrgico, distribución y venta de insumos y productos de aseo y limpieza hospitalarios; en general, toda dotación necesaria hospitalaria, incluyendo indumentaria hospitalaria. (s) Implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo - SG-SST, brindar acompañamiento, asesoría, consultoría, planes de formación, capacitación, pausas activas, desarrollo de personal a través de personajes y actividades lúdicas. Realización de festejos, integraciones, animaciones, celebraciones, ferias, campañas de promoción y prevención de la seguridad y salud en el trabajo. Realizar programas de prevención en la salud mental de los colaboradores, a través de personajes teatrales. Apropiar los conceptos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) en las empresas, con el fin de sensibilizar al personal. Servicio técnico en seguridad industrial, y salud ocupacional, inspecciones, evaluaciones y análisis de riesgos industriales, comerciales y residenciales. Riesgos ocupacionales, salud ocupacional. Psicología, programas de vigilancia epidemiológica y ergonomía, evaluación y estudios de las condiciones de puesto de trabajo y salud laboral. Señalización y demarcación de áreas en seguridad industrial. Formación y capacitación, salud laboral, y brigadas de respuesta a emergencias, tarea de alto riesgo, primeros auxilios, prevención y extinción de incendios, rescate en áreas confinadas y todos los adiestramientos relacionados con la seguridad industrial y salud laboral. Elaboración e implementación de programas y planes de: prevención de accidentes, seguridad industrial e higiene ocupacional, control de contingencias en desastre natural, emergencias y control de perdidas, recreación, buen uso del tiempo libre, mapas de riesgos, mapas de ruidos, control de estadísticas, clasificación y disposición de desechos tóxicos, manejo de materiales peligrosos. (r) Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico, El mantenimiento y reparación de equipos electrónicos, como computadores, accesorios informáticos y equipos periféricos. El mantenimiento y reparación de: Computadores de escritorio. Computadores portátiles. Impresoras. Monitores. Servidores informáticos. Escáneres, incluidos lectores de código de barras. Proyectores de video. UPS. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La empresa podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La empresa tendrá facultades plenas para asociarse en las modalidades de consorcio, unión temporal y demás que permita la ley con empresas nacionales o extranjeras sean de capital público, privado y/o mixto, y así participar en procesos de contratación o ejecutar cualquier tipo de contrato acordes con el objeto social de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 285.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 950.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 95.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 950.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 95.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 950.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un Gerente el cual tendrá como suplente un Subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 19 de abril de 2023 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2023 con el No. 45954 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	NANCY DIAZ PULIDO	C.C. No. 28.428.241
SUBGERENTE	JULIO CESAR VARGAS MORENO	C.C. No. 74.753.231

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 12 de julio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	50222 del 17 de octubre de 2024 del libro IX

---

*) C.C. No. SIN NUM del 17 de julio de 2024 de la Contador 50223 del 17 de octubre de 2024 del libro IX Publico

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio del 19 de abril de 2023 del Accionista Único de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2023, con el No. 45955 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : NANCY DIAZ PULIDO
CONTROLANTE
Identificación: 28428241
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 85010 - Aguazul
País: Colombia

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : NAROCRI IT SOLUTIONS S.A.S.
Domicilio: Yopal, Casanare
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4651
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: G4742 G4659

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.549.974.355,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4651.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

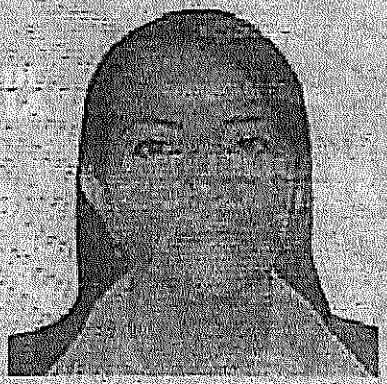
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 28.428.241

DIAZ PULIDO
APELLIDOS

NANCY
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-MAY-1965
SUAITA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

01-AGO-1983 SUAITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-4604000-00271382-F-0028428241-20101216 0025251025A 1 35219000

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141197029862

(415)7707212489984(8020) 000014119702986 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 4 7 1 1	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
NAROCRI IT SOLUTIONS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	NAROCRI S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CR 22 8 26 AP 301

42. Correo electrónico GERENCIA@NAROCRI.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 3 1 8 7 5 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 1	2 0 2 3 0 4 1 9	4 7 6 1	2 0 2 3 0 4 1 9		4 7 4 2	4 6 5 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ PULIDO NANCY

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141197029862

(415)7707212489984(8020) 000014119702986 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 4 7 1 1	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Benéficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 3 0 4 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 5 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 7 1 6 3 3	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 1 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 5 1 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 4 1 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141197029862

(415)7707212489984(8020) 000014119702986 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 4 7 1 1	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 5 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 8 4 2 8 2 4 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DIAZ	PULIDO	NANCY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 5 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 4 7 5 3 2 3 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VARGAS	MORENO	JULIO	CESAR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141197029862

(415)7707212489984(8020) 000014119702986 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Yopal	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 2 1 2 9 1 1 4	0	2 1 3 3 6 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
HERRERA	REY	YULY	MARYVEL

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 0 1 2 9

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:55:47 AM horas del 16/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **28428241**

Apellidos y Nombres: **DIAZ PULIDO NANCY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/04/2026 10:57:26 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **28428241** y Nombre: **NANCY DIAZ PULIDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138350567** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294436582

PIB
11:00:00

Bogotá DC, 16 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NANCY DIAZ PULIDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 28428241:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de abril de 2026, a las 10:58:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	28428241
Código de Verificación	284282412604161058 38

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Gmail **JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ - Secretario(a) de Gobierno <segobierno@yopal-casanare.gov.co>**

Cotización SIP-SGOB-003-2026

IVAN CARDENAS <teracasanare@gmail.com> 27 de febrero de 2026 a las 11:34
Para: "segobierno@yopal-casanare.gov.co" <segobierno@yopal-casanare.gov.co>

Buenos días,

Me permito enviar cotización para proceso contractual con objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA, INSPECCIONES DE POLICÍA Y CORREGIDURÍAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Iván Guillermo Alfonso Cárdenas.
Gerente General
teracasanre@gmail.com
Cel. 3042455260
Calle 7 N 8 – 35 – Maní

Cotización.pdf
3791K

TERA SOLUCIONES TECNOLOGICAS
IVAN GUILLERMO ALFONSO CARDENAS
NIT.: 1.116.612.737-8
CENTRO COMERCIAL RESURGIMIENTO LOCAL 218
Ivan Cardenas 3042455260
Yopal Casanare
Teracasanare@gmail.com

Yopal, 17 de febrero de 2026

Señores
ALCALDIA DE YOPAL
Secretaria de Gobierno
Atn. Jorge Andres Rodríguez González
Yopal, Casanare

Objeto: **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA, INSPECCIONES DE POLICÍA Y CORREGIDURÍAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. TOTAL
1	Computador de escritorio procesador Intel Core i7, memoria RAM de 16GB, Disco duro de 1TB SSD, Monitor de 23.8". Incluye: teclado, mouse, cámara web 4K, unidad DVD-RW, Software incluido: Windows 11 Professional 64, Licencia Office Home And Bussines 2024 ESD y Antivirus Kaspersky por 1 Año instalada y activada. Garantía de 3 años On Site.	Unidad	01	$13.389.047	$13.389.047
2	Computador de escritorio procesador Intel Ultra i7, memoria RAM de 32GB, Disco duro de 1TB SSD, Monitor de 23.8". Incluye: teclado, mouse, auriculares, cámara web 4K, unidad DVD-RW, Software incluido: Windows 11 Professional 64, Licencia Office Home And Bussines 2024 ESD y Antivirus Kaspersky por 1 Año instalada y activada. Garantía de 3 años On Site.	Unidad	01	$13.527.325	$13.527.325

TERA SOLUCIONES TECNOLOGICAS
IVAN GUILLERMO ALFONSO CARDENAS
NIT.: 1.116.612.737-8
CENTRO COMERCIAL RESURGIMIENTO LOCAL 218
Ivan Cardenas 3042455260
Yopal Casanare
Teracasanare@gmail.com

3	Computadores notebook procesador Intel Ultra i7, memoria RAM de 16GB, Disco duro de 1TB SSD, Pantalla de 16". Incluye: auriculares. Software incluido: Windows 11 Professional 64, Licencia Office Home And Bussines 2024 ESD y Antivirus Kaspersky por 1 Año instalada y activada. Garantía de 3 años On Site.	Unidad	01	$14.458.500	$14.458.500
4	Impresoras láser Monocromática, Resolución de impresión: Negro Hasta 1200 x 1200 ppp; Negro, consumibles incluidos: 1 Tóner de inicio de fábrica y Unidad 01 SOLICITUD DE COTIZACIÓN Página 3 de 5 CODIGO AP5-F102 VERSION 06 FECHA DE APROBACION 17/09/2024 2 tóner para 42.000 páginas c/u. Escáner tecnología Tipo: Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF); Tecnología: Dispositivo de transferencia de carga (CCD), Resolución de escaneado Hasta 600 x 600 ppp, Copiado con velocidad Negro (A4): Hasta 71 cpm. Garantía de 1 Año.	Unidad	01	$21.265.300	$21.265.300
5	Fuentes ininterrumpibles de potencia con capacidad: 1.0Kva / 600Vatios, Voltaje de salida nominal 120V, Frecuencia de salida 50/60 Hz +/- 1 Hz, Topología Línea Interactiva. Garantía de 1 Año.	Unidad	01	$834.190	$834.190
6	Computadores de escritorio ALL IN ONE, pantalla antirreflejo y no táctil, Intel Ultra 7, memoria RAM de 16GB, Disco duro de 512GB	Unidad	01	$13.101.900	$13.101.900

TERA SOLUCIONES TECNOLOGICAS
IVAN GUILLERMO ALFONSO CARDENAS
NIT.: 1.116.612.737-8
CENTRO COMERCIAL RESURGIMIENTO LOCAL 218
Ivan Cardenas 3042455260
Yopal Casanare
Teracasanare@gmail.com

	SSD, Pantalla de 16". Cámara web de 5MP. Incluye: teclado, mouse. Software incluido: Windows 11 Professional 64, Licencia Office Home And Bussines 2024 ESD instalada y activada. Garantía de 3 años On Site.				
7	Impresoras de inyección de tinta, tecnología de impresión: Inyección de tinta de 4 colores (CMYK), impresión automática a doble cara, tipo de escaneo cama plana a color / ADF, Copiado con velocidad de 12/6 ipm, resolución de copiado hasta 600 dpi x 600, consumibles incluidos: 1 botella tinta negra, 3 botellas a color (cian, magenta, amarillo). Garantía de 2 Años.	Unidad	01	$3.808.000	$3.808.000
				SUBTOTAL	$80.384.262
				IVA (%)	-
				% IMPUESTOS	-
				TOTAL	$80.384.262

Los valores presentados anteriormente tienen incluidos todos los gastos, impuestos, estampillas y demás; para su total ejecución.

Cordialmente,

IVAN GUILLERMO ALFONSO CARDENAS
TERA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS CASANARE
C.C. No. 1.116.612.737 de Yopal
Correo: teracasanare@gmail.com

TERA SOLUCIONES TECNOLOGICAS
IVAN GUILLERMO ALFONSO CARDENAS
NIT.: 1.116.612.737-8
CENTRO COMERCIAL RESURGIMIENTO LOCAL 218
Ivan Cardenas 3042455260
Yopal Casanare
Teracasanare@gmail.com

FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

IVAN GUILLERMO ALFONSO CARDENAS
TERA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS CASANARE
C.C. No. 1.116.612.737 de Yopal
Correo: teracasanare@gmail.com
Celular: 3042455260
Ciudad: Yopal

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/02/2026 - 10:40:04
Recibo No. S001027731, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EnuMrBzNmg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : IVAN GULLERMO ALFONSO CARDENAS
Identificación : CC. - 1116612737
Nit : 1116612737-8
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 131021
Fecha de matrícula: 20 de septiembre de 2017
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 17 de junio de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 15 N 18-13
Barrio : BRR BELLO HORIZONTE
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : teracasanare@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3042455260
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 15 18-13 CENTRO COMERCIAL RESURGUIMIENTO OFICINA
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : teracasanare@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: S9511
Otras actividades Código CIIU: G4761 G4742

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados. Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $15.000.001,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $15.000.001,00

Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $15.000.001,00
Pasivo más patrimonio: $15.000.001,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $800.000,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TERA SOLUCIONES CASANARE
Matrícula No.: 131022
Fecha de Matrícula: 20 de septiembre de 2017
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 15 N 18-13
Barrio : BRR BELLO HORIZONTE
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/02/2026 - 10:40:04
Recibo No. S001027731, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EnuMrBzNmg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.116.612.737**

ALFONSO CARDENAS
APELLIDOS

IVAN GUILLERMO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-OCT-1988**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

03-NOV-2006 MANI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-4652000-43156187-M-1116612737-20070122 **03575** 07022A 02 216801384

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141111275026

(415)7707212489984(8020) 000014111127502 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 6 6 1 2 7 3 7	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 6 1 2 7 3 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Casanare 8 5	Maní 1 3 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALFONSO	CARDENAS	IVAN	GUILLERMO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
TERA SOLUCIONES CASANARE	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CL 15 N 18 13 CC RESURGIMIENTO L 218

42. Correo electrónico: teracasanare@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 2 4 5 5 2 6 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 1 1 0 3 1 6	9 5 1 1	2 0 2 0 0 8 0 1	6 2 0 9	4 3 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA NO CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:55:19 AM horas del 16/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1116612737**

Apellidos y Nombres: **ALFONSO CARDENAS IVAN GUILLERMO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/04/2026 10:56:40 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1116612737** y Nombre: **IVAN GUILLERMO ALFONSO CARDENAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138350450** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294436523

PIB
10:59:16

Bogotá DC, 16 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IVAN GUILLERMO ALFONSO CARDENAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116612737:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de abril de 2026, a las 10:58:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116612737
Código de Verificación	1116612737260416105804

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB